PENÍSCOLA
AJUNTAMENT

Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (4) DE DACIÓN DE CUENTA DE LA PUNTUACIÓN DE LOS SOBRES Nº 2, APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3, CLASIFICACIÓN ORDEN DECRECIENTE OFERTAS Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PERIÓDICO DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Expediente contratación nº 10/2016

ASISTENTES

Presidenta:
Dª. Rosa María Martínez Planes
TAG de Gestión Administrativa

Vocales:
D. Alberto J. Arnau Esteller
Secretario General del Ayuntamiento
D. Ramón Rovira Castillo
Interventor Acctal. del Ayuntamiento
D. José Miguel Zurita Estelller
Técnico de Cultura

Secretario:
D. Vte. Ramón Compte Moros
TAG de Contratación

En Peñíscola, a 28 de febrero de 2017, siendo las 10:30 horas se constituyó, bajo la Presidencia de Dª Rosa María Martínez Planes, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, en sesión pública, para dar cuenta de la puntuación otorgada a los sobres nº 2, abrir los sobres nº 3, clasificar las ofertas por orden decreciente y requerir documentación a la oferta económicamente más ventajosa, actuando como Secretario de la Mesa D. Vte. Ramón Compte Moros

A la presente sesión no acude ningún licitador ni portavoz de grupo político.

Abiertos los sobres nº 2 en sesión pública el 22 de febrero de 2017 de los dos licitadores presentados y admitidos, e informados los Proyectos de Actividad por la Jefa de Prensa , se da cuenta de la puntuación otorgada a los mismos, puntuando con un máximo de 49 puntos sobres 100:

Actos	Puntuación máxima	Comunicaciones y Medios del Levante, S.L.	Producciones MIC, S.L.
Memoria de calidades y diseños	6	6	2
Contenido	6	6	6
Distribución de secciones	8	8	6
Ampliación puntos distribución	6	6	6
Mejora de calidad	5	5	5
Edición encartes extra	18	0	18
Puntuación obtenida		31	43

A continuación se procede a la apertura de los sobres nº 3, que debe contener el importe del contrato, IVA del 21% incluido.

Licitadores	Presupuesto base de licitación 50.000 €, IVA del 21% incluido
Comunicaciones y Medios del Levante, S.L.	20.000 €
Producciones MIC, S.L.	44.917,62 €

La Mesa comprueba, en aplicación de la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas que ambas ofertas se encuentran en situación de baja temeraria y procede requerirles para que justifiquen sus ofertas, en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al envío de la notificación por correo electrónico.

Según la mencionada cláusula el carácter desproporcionado o anormal de una oferta se considera cuando se oferte una bajada del precio superior al 10 %, es decir, ofertas inferiores a 45.000 €.

Las notificaciones se enviarán el 28 de febrero de 2017, por lo que el plazo finalizará el viernes 3 de marzo de 2017, a las 14 horas.

La presentación de la justificación se deberá presentar en el SAC (Oficina de Servicio de Atención Ciudadana) junto con una instancia general cumplimentada.

Por todo lo expuesto la Mesa Acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles:

- COMUNICACIONES Y MEDIOS DE LEVANTE, S.L.
- EDITORIAL MIC, S.L.

que, por encontrarse las ofertas presentadas en situación de baja temeraria, procedan a justificar la valoración de sus ofertas y precisar las condiciones de las mismas.

Segundo.- El plazo para presentar la justificación finalizará el 3 de marzo de 2017, a las 14 horas.
La presentación de la justificación se deberá presentar en el SAC (Oficina de Servicio de Atención Ciudadana) junto a una instancia general cumplimentada.
Si alguna de las empresas no justifica su oferta será excluida.

Tercero.- Dar traslado de la justificaciones que se reciban a la Jefa de Prensa para que proceda a realizar el informe técnico de valoración de la justificación de las bajas temerarias.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 10:50, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretario certifico.